



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Licenciatura en Medicina
Título: Médica Cirujana o Médico Cirujano

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales capacitados para abordar los problemas de salud, de manera crítica, a través de manejar la metodología científica para el estudio de los problemas y que busque la interdisciplinariedad en forma permanente, de tal manera que independientemente del área geográfica o el sitio de trabajo donde se ubique, pueda realizar acciones de salud, tanto individuales como colectivas, de manera integral. Que dé énfasis en forma prioritaria a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad más que a la curación y contemplando la prevención de la invalidez como punto de arranque de la acción rehabilitatoria, tomando en cuenta que se deberá integrar en el primer contacto de la pirámide de atención a la salud y sin perder la relación dinámica y permanente con el segundo y tercer contactos.

II. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

1. Perfil de Ingreso

El alumno egresado del nivel medio superior que desee cursar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina es deseable que cuente con el siguiente perfil de ingreso:

Demostrar el dominio del idioma español a través de la comprensión de textos, la organización, la relación entre las ideas y el manejo del lenguaje. Demostrar capacidad para resolver problemas que requieren del razonamiento matemático. Poseer conocimientos en el campo de las



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
ADECUACIÓN
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 398

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

ciencias biológicas, matemáticas, física y química. Así como poseer habilidades para el manejo de tecnologías de la información y comunicación; sea capaz de comprender textos en inglés; tenga aptitudes para la investigación, el trabajo en equipo y una actitud de servicio.

2. Perfil de Egreso

Como resultado de las competencias desarrolladas durante su formación en la licenciatura, el egresado será capaz de: Reconocer la dimensión bio-psico-social del proceso salud-enfermedad.

Aplicar el método clínico, el método epidemiológico y sus conocimientos, habilidades y destrezas, así como los recursos paraclínicos en la realización de la práctica diagnóstica, terapéutica y de rehabilitación a nivel individual y colectivo.

Conocer su capacidad médica y los criterios para referir en forma oportuna al paciente a otros niveles de atención. Actuar en conjunto con otros profesionales, el paciente, la familia y la comunidad, para establecer una acción integral en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la restitución de la salud y la rehabilitación.

Tener un alto compromiso académico, apoyado en evidencia científica, que soporte su permanente actualización en conocimientos y habilidades como base de su preocupación irrestricta por la calidad de su actividad y crecimiento profesional, que a la par de su conducta, estarán siempre respaldadas por principios éticos y humanísticos.

Impulsar la formación de futuras generaciones, transmitiendo sus conocimientos, habilidades, destrezas y principios éticos de la profesión.

III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

1.1 PRIMER SUBNIVEL: TRONCO INTERDIVISIONAL

a) Objetivo:

Que el alumno desarrolle las características individuales necesarias para obtener una actitud crítica y una concepción creativa y de interdisciplinariedad de los fenómenos a través del manejo del método científico, que sirva como fundamento para su práctica profesional.

b) Trimestres: Uno (I)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
ADECUACIÓN
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 398

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
300000	Conocimiento y Sociedad 1. El proceso histórico de la ciencia y su filosofía. 2. La diferenciación de las ciencias. 3. Introducción al proceso de la investigación científica. 4. Papel de la educación superior en la sociedad.	OBL.	12	4	28	I	

1.2 SEGUNDO SUBNIVEL: TRONCO DIVISIONAL

a) Objetivo:

Que el alumno consolide las características individuales necesarias para obtener una actitud crítica y una concepción científica, creativa y de interdisciplinariedad, mediante la identificación y estudio de problemas relacionados con los procesos biológicos fundamentales que rigen las interrelaciones de los seres vivos y su medio ambiente, enfatizando el proceso salud-enfermedad enmarcado dentro del contexto social vigente. Introducir al alumno a la metodología seguida en las ciencias biológicas.

b) Trimestres: Dos (II y III)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3300002	Procesos Celulares Fundamentales	OBL.	15	12	42	II	300000
3300003	Energía y Consumo de Substancias Fundamentales	OBL.	15	12	42	III	3300002
TOTAL DE CRÉDITOS DE ESTE NIVEL					112		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
ADECUACIÓN

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 398

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

2. SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3350074	Introducción a la Medicina: Morfofisiología I	OBL.	6	5	17	I o II	
3350075	Introducción a la Medicina: Morfofisiología II	OBL.	6	5	17	I o II o III	
3350061	Introducción a la Medicina: Farmacología	OBL.	5	6	16	II o III	300000 y 3350074 y 3350075

Etapa I: "Mecanismos de Interacción de los Elementos del Proceso Salud-Enfermedad".

a) Objetivo:

Que el alumno conozca y aplique los métodos clínicos (propedéutica) y epidemiológicos para la comprensión del proceso salud-enfermedad en su dimensión individual y colectiva. Adquiera la comprensión de la estructura interna y función normal del individuo y explique los mecanismos de su desviación.

b) Trimestres: Dos (IV y V)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3350062	El Hombre y su Ambiente	OBL.	12	16	40	IV	3300003 y 3350061
3350063	El Hombre y su Medio Interno (M)	OBL.	15	10	40	V	3350062

Etapa II: "Crecimiento y Desarrollo Biológico y Social del Individuo".

a) Objetivo:

Que el alumno conozca el proceso de reproducción y analice los factores bio-psico-sociales que intervienen en el crecimiento y desarrollo del individuo desde la concepción, niñez y hasta la adolescencia. Analice el desarrollo normal y patológico en estos grupos, así como la capacidad de actuar para optimizar las condiciones del crecimiento y desarrollo del ser humano.

b) Trimestres: Tres (VI, VII y VIII)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACIÓN

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 398

V. W. W. W.
EL DECANO DEL COLEGIO

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
3350064	Reproducción	OBL.	14	9	37	VI	3350063
3350065	Crecimiento y Desarrollo del Infante y del Pre-escolar	OBL.	14	9	37	VII	3350064
3350066	Crecimiento y Desarrollo del Escolar y del Adolescente	OBL.	14	9	37	VIII	3350065

Etapa III: "Proceso de Salud-Enfermedad en el Adulto y el Adulto Mayor a Través de su Atención Integral".

a) Objetivo:

Que el alumno explique los factores bio-psico-sociales que afectan el estado de salud-enfermedad del adulto y el adulto mayor, en sus diferentes etapas, para brindar una atención médica integral.

b) Trimestres: Cuatro (IX, X, XI y XII)

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIANCIÓN
3350067	Atención Integral del Adulto I	OBL.	14	9	37	IX	3350066
3350068	Atención Integral del Adulto II	OBL.	14	9	37	X	3350067
3350069	Atención Integral del Adulto III	OBL.	9	16	34	XI	3350068
3350070	Atención Integral de Urgencias Médicas y Quirúrgicas	OBL.	9	16	34	XII	3350069

Etapa IV: "Integración de la Práctica Profesional".

a) Objetivo:

Que el alumno, basado en las ciencias básicas, clínicas, socio-médicas y la investigación, integre conocimientos, habilidades, destrezas y valores éticos para resolver problemas de salud en los distintos niveles de atención. Para construir una práctica basada en la promoción, preservación y recuperación de la salud del individuo a través del pensamiento crítico, práctica reflexiva y evidencia médica científica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACIÓN

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN SU
SESIÓN NUM. 398

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE CALIDAD

b) Trimestres: Tres (XIII, XIV y XV) Internado Médico de Pregrado.*

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

* Estas UEA serán cubiertas con el Internado Médico de Pregrado en una Institución de Salud.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
3350071	Atención Clínica Integral I	OBL.	6	28	40	XIII o XIV	3350070
3350072	Atención Clínica Integral II	OBL.	6	28	40	XIII o XIV	3350070
3350073	Atención Clínica Integral III	OBL.	6	28	40	XV	3350071 y 3350072
TOTAL DE CRÉDITOS DE ESTE NIVEL					<u>503</u>		

IV. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL: (TRONCO GENERAL)	112
SEGUNDO NIVEL: (TRONCO BÁSICO PROFESIONAL)	503
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	<u>615</u>

V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

Trimestre		Mínimo	Normal	Máximo
Tronco General	I	0	45	62
Tronco Divisional	II y III	0	59	76
Tronco Básico Profesional				
Etapa I	IV y V	0	40	40
Etapa II	VI, VII y VIII	0	37	37
Etapa III	IX, X, XI y XII	0	37	37
Etapa IV	XIII, XIV y XV	0	40	40



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 ADECUACIÓN
 PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN LA
 SESIÓN NUM. 398

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

VI. MOVILIDAD

El alumno podrá participar en programas de movilidad convenidos con instituciones afines y conforme a lo establecido por el Reglamento de Estudios Superiores.

VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El número de oportunidades para acreditar una misma UEA no excederá de cinco.

VIII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA

1. Haber cubierto un total de 615 créditos (tales créditos ya incluyen el internado médico de pregrado).
2. Cumplir con el servicio social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la UAM y demás lineamientos aprobados por los órganos colegiados correspondientes.
3. Presentar constancia de lectura y comprensión técnica del idioma Inglés, expedida por la instancia que determine el Consejo Académico de la Unidad.

IX. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 15 trimestres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
ADECUACIÓN
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO EN LA
SESIÓN NUM. 398

EL SECRETARIO DEL COLEGIO